

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32267 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección V de Convenio del Concurso 0001074/2015 referente al concursado Promotora Constructora Galena 3, S.L., se ha convocado nuevamente Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de septiembre de 2016, a las 10,00 horas, en la Sala de Vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres sito en Avda. de la Hispanidad s/n.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 22 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160040783-1